

Decreto N° 5496, que otorga el exequátur de Abogado a los Doctores
Laura Christina Quintana García y Heine Noel Batista Arache.
G. O. N° 8445. del 6 de Febrero de 1960

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5496

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Otorgo exequátur para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Abogado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) Doctora Laura Christina Quintana García; y
- b) Doctor Heine Noel Balista Arache.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de febrero del mil novecientos sesenta, años 116° de la Independencia, 97° de la Restauración y 30° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 5497, que nombra al Dr. Fabio A. Mota M. Vicerrector de la Universidad de Santo Domingo en sustitución del Dr. Miguel Angel Vega.
G. O. N° 8445. del 6 de Febrero de 1960

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5497

VISTA la Ley de Organización Universitaria, N° 5130,
del 15 de mayo de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Dr. Fabio A. Mota queda nombrado Vicerrector de la Universidad de Santo Domingo, en sustitución del Dr. Miguel Angel Vega.